

POSADAS, 30 OCT 2023

VISTO: El Expediente CUDAP: **FIO_EXP-S01:0000723/2023** - Facultad de Ingeniería - Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en Puntos Docentes por Jubilación – Ing. AVATO, Marcelo Enrique, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral N° 1007/19 y modificatoria N° 950/2022, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

QUE, por Resolución Rectoral N° 1263-22 de fecha 05 de diciembre de 2022, se dio de baja en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la Facultad de Ingeniería y en todos los cargos que revista en la Universidad Nacional de Misiones, al Ing. Marcelo Enrique AVATO – D.N.I. N° 10.526.847 – a partir del 02 de Diciembre de 2022 por cumplir la edad máxima de permanencia estipulada en la normativa vigente.

QUE, en consecuencia, se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 9,26 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

QUE, teniendo en cuenta la baja producida desde Diciembre de 2022, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral N° 1007/2019 y modificatoria.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **120/2023**, sugiriendo: *“Aprobar la Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en Puntos Docentes por Jubilación – Ing. AVATO, Marcelo ...//*

...// Enrique de la FIO en 9,26 puntos Docentes”.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 7ª Sesión Ordinaria/2023 del Consejo Superior, efectuada el día 25 de octubre de 2023.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- INCORPÓRASE a la Planta Referencial Docente de la Facultad de Ingeniería 9,26 (nueve puntos con veintiséis centésimas).

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CS Nº 168-23

haa

Ing. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones